



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00995756- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO

El pedido formulado por la estudiante María Victoria GIMENEZ (DNI. 45.938.150), por el cual solicita se le reconozca la asignatura Inglés ya que aprobó el nivel C1 de dominio en Inglés y presenta el CPE (Certificate in Proficiency in English); y

ATENTO:

A lo dispuesto por la Ordenanza HCS 3/2019 (Anexo I).  
Al visto bueno del Secretario Académico.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Hacer lugar a lo solicitado por la estudiante María Victoria GIMENEZ (DNI. 45.938.150), y otorgar equivalencia de la asignatura Inglés por encontrarse dentro de los alcances de la Ordenanza HCS 3/2019, debido a que aprobó el nivel C1 de dominio de inglés CPE (Certificate in Proficiency in English). -

ARTÍCULO 2°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-